



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113 - 2017 - MDSMM

Santa María del Mar, 22 de agosto de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y por ello, además es atribución del Alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo;

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, por lo que resulta necesario ocupar dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha a **MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS** - Jefa de la Oficina de Administración en adición a sus funciones la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
Alcalde